

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**103****MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL  
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 415/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. NATALIA PALACIO GONZALEZ frente a CARPES LOS ARCOS SL, D./Dña. DIEGO PEREZ ANDREU y FOGASA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA N° 256/19 contra la que cabe interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la presente notificación edictal, cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento integral de la misma.

Y para que sirva de notificación en forma legal a D./Dña. DIEGO PEREZ ANDREU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.027/19)

